SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA Nº 2907

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Fallecimiento** del humorista gráfico Roberto Fontanarrosa. Expresión de pesar.

- 1. Di Pollina, Augsburger, Gorbacz, Ríos y Binner. (3.618-D.-2007.)
- 2. Giudici. (3.639-D.-2007.)
- 3. Coscia. (3.642-D.-2007.)
- 4. Bonasso. (3.669-D.-2007.)
- 5. **Tulio**. (3.694-D.-2007.)
- 6. Storero. (3.843-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores y señoras diputados Di Pollina, Augsburger, Gorbacz, Ríos y Binner, el del señor diputado Coscia y el del señor diputado Storero, y los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici, el del señor diputado Bonasso y el de la señora diputada Tulio, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del humorista gráfico, escritor y periodista Roberto Fontanarrosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del humorista gráfico, escritor y periodista rosarino Roberto Fon-

tanarrosa, de prestigiosa trayectoria en nuestro país y el mundo, acaecido el 19 de julio de 2007, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Comunicar a los familiares las debidas condolencias. Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de los señores y señoras diputados Di Pollina, Augsburger, Gorbacz, Ríos y Binner, el del señor diputado Coscia y el del señor diputado Storero, y los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici, el del señor diputado Bonasso y el de la señora diputada Tulio, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del humorista gráfico, escritor y periodista Roberto Fontanarrosa. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de estas iniciativas, han tenido en cuenta la emblemática personalidad de este escritor y humorista sensible, agudo y analítico de la realidad, que se ganó a lo largo de

OD 2907 HC.pmd 1 04/10/2007, 12:29 p.m.

su trayectoria, el respeto de todos los argentinos. En efecto, este creador singular, transformaba un hecho simple de la vida cotidiana en una manifestación artística notable. Asimismo, la comisión ha valorado el conjunto de su obra, desde sus inicios en el año 1972, cuando comienza a trabajar en la revista "Hortensia", que según sus propios dichos, fue la madre de Boggie el aceitoso y de Inodoro Pereyra, el renegau, hasta su última novela El rey de la milonga, que fue la base de una obra de teatro exitosa. Las señoras y señores legisladores, integrantes de esta comisión, no pueden dejar de señalar la participación que Roberto Fontanarrosa tuvo en el III Congreso Internacional de la Lengua, celebrado en la ciudad de Rosario. En ese evento, con su inteligencia, desacartonó un ámbito no acostumbrado al humor, al solicitar la amnistía para las malas palabras. El día 19 de julio todo el país lloró, ante la noticia de su deceso. La despedida de sus restos fue acompañada por ciudadanos comunes, escritores, actores y autoridades de la política nacional. Es por todo lo expuesto que las señoras y señores legisladores, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del genial humorista gráfico y periodista rosarino Roberto Fontanarrosa, acaecido el 19 de julio de 2007.

Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburger. – Hermes J. Binner. – Leonardo A. Gorbacz. – María F. Ríos.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del escritor y humorista Roberto Fontanarrosa acontecido en la ciudad de Rosario el 19 de julio de 2007.

Silvana M. Giudici.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Manifestar su consternación y pesar por el fallecimiento acaecido el jueves 19 de julio 2007, del talentoso escritor y humorista gráfico argentino, creador, entre otros personajes populares, de *Inodoro Pereyra, Boogie el aceitoso* y *La hermana rosa*. También será recordado como un magnífico filósofo de nuestro tiempo.

Jorge E. Coscia.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del querido escritor, periodista y dibujante argentino, Roberto Fontanarrosa.

Lo despide con pena y lo recuerda con felicidad y sonrisas.

Miguel Bonasso.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar condolencias por el fallecimiento del escritor y humorista gráfico, Roberto Fontanarrosa, de prestigiosa trayectoria en su profesión en nuestro país y el mundo. Hacer llegar a sus familiares las respectivas muestras de pesar de esta Honorable Cámara.

Rosa E. Tulio.

6

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del humorista gráfico y escritor argentino Roberto Fontanarrosa, nacido en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe el 26 de noviembre de 1944 y fallecido en esa ciudad el 19 de julio de 2007.

Hugo G. Storero.



OD 2907 HC.pmd 2 04/10/2007, 12:29 p.m.